



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTES  
TOS Y SETENTA Y OCHO.

En la Villa de Carriaca a diez de Mayo  
de mill e setenta e ocho años. Se supo el Consejo Real  
y Regencia della Comuna a saber. El D. D. Juancho  
de Guzman Governador de ella

Don Pedro frax Amenez = Don Fran. Quijanoz Trobleto

Don An. de Nobles Lou = Don Pedro manco de Leon

Don Pugo nau Galindo = Don Juan Sanchez muno

Don M. Consejo mayor = Don Fran. de Arm de Cunga

Don Thomas Amenez orcaer = Don Juan feuro

Don Juan de Armas feuro = Don Alonso Lopez Munoz

Los S. Superintendentes de la fabrica de la Plaza de la  
Cruz. Con el mto de reconocer la Cal de que se usava

de la que sobra de donde a el D. D. Fran. de Nobles de  
quien se correspondia pagando su valor a el Senorero

a quien se a de hacer cargo

Y asi mismo se donde a las otras personas que se usaron

para tomar las Cuentas a el D. Mig. Cava de mora y al

Don Fran. Melgare de la cobranza de la Alcauala de par

timentos entre otros. Del Vueso se nombra por Comis

ael D. D. Pedro fran. Amenez. Cuya comision

en forma =

El D. D. Fran. Cruzado muno. Munoz entro en este estado

que es el notorio lo acordado el D. D. en ello

Por tanto el Consejo Real y Regencia de la Villa de

Comision de yacho a dago. Senor. Governador de Villanueva

de los R. de Fuentes Superintendente General de Rentas de  
para la cobranza de las Alcabalas y cueros y Donatios

Cal  
+

Cuentas de Alcau  
de cueros =  
Comis D. D.  
Amenez Cuya

